



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

DÉCIMA EDICIÓN PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CONSERVACIÓN
BIOLÓGICA CONVOCATORIA 2015

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
<http://www.poramoralplaneta.com.mx>

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	CAMPO	REQUISITOS
Dirigido a: investigadores que desarrollan sus trabajos y estudios, fundamentalmente, en áreas naturales protegidas federales, estatales, municipales, comunitarias o privadas. Registro en línea: http://www.poramoralplaneta.com.mx Para mayores informes: Programa Volkswagen: "Por amor al Planeta" Ing. Arturo Gómez Barrero Secretario Ejecutivo Tel: 01 (222) 225 2387 y 141 4849 Fax: 01 (222) 141 4899 Correo electrónico poramoralplaneta@argoconsultores.com vwconservacion@argoconsultores.com <u>NOTA IMPORTANTE:</u> 1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2015	ENTREGA DE LOS TRABAJS 30-OCT-15 (ANTES DE LAS 17:00 HRS) <u>RESULTADO</u> 26-ENE-16	BIOLOGÍA BENEFICIOS El ganador del Premio a la Investigación Científica se hará acreedor a una gratificación de \$500,000.00 pesos en moneda nacional y a un reconocimiento. Impuestos: Los ganadores del Premio tienen las siguientes opciones para la recepción del premio en efectivo: 1.- Expedir recibo fiscal de honorarios con sus respectivas retenciones o; 2.- Determinar que el premio se entregue a una institución u organización no gubernamental con autorización de SHCP para recibir donativos	1. Los candidatos podrán ser postulados por organizaciones conservacionistas, centros académicos, institutos de investigación, universidades o personas comprometidas e involucradas con en el tema de la Conservación Biológica en México. No se aceptarán auto-nominaciones. Las instituciones y los individuos sólo podrán proponer un candidato dentro de esta categoría. 2. Los candidatos deben ser investigadores nacionales activos, ya que el premio busca reconocer a académicos en plena trayectoria y que hayan logrado integrar una sinergia entre los diferentes componentes de su trabajo (investigación, formación de recursos humanos, difusión del conocimiento) en beneficio de la conservación del patrimonio biológico de México y así estimular su productividad a largo plazo y la creatividad en su trabajo. Tener experiencia comprobada y una trayectoria distinguida en la investigación científica con repercusiones en la conservación biológica de al menos 10 AÑOS. 3. El sitio fundamental para el desarrollo de los trabajos y estudios de los candidatos deben ser las áreas naturales protegidas de México en cualquiera de los siguientes niveles: federal, estatales, municipales, comunitarios o privados. 4. Realizar contribuciones significativas al desarrollo científico o a la innovación tecnológica en materia de conservación biológica. 5. Factibilidad de aplicación de los resultados de su trabajo de investigación en circunstancias similares para la protección, manejo y restauración de ecosistemas de otras zonas del país. 6. Demostrar participación en el diseño, operación y evaluación de estrategias de divulgación y extensión, ya sea a través de la elaboración de materiales o el desarrollo de actividades que faciliten el conocimiento generado por sus investigaciones a públicos más generalizados. 7. Facilitar la formación de nuevos grupos de investigadores en conservación biológica como parte de su labor científica. 8. Desarrollar un trabajo que se caracterice por su originalidad, creatividad y trascendencia en la solución de problemas clave para la conservación en México. 9. Incidir a través de sus investigaciones en la definición de políticas gubernamentales encaminadas a la protección, restauración y prevención de la degradación de la biodiversidad. 10. Incluir una perspectiva social dentro de sus proyectos, de manera que se considere el beneficio a las comunidades, la región o el Estado en el que se desarrollan sus trabajos. 11. Cada candidatura será evaluada por el Jurado del Programa, el cual está integrado por un grupo de científicos reconocidos internacionalmente por su conocimiento y compromiso con el tema, así como miembros destacados de Volkswagen de México. La resolución que determine el Jurado será inapelable 12. El postulante deberá registrar electrónicamente al candidato en la página www.poramoralplaneta.com.mx llenando el formato de nominación. Preparar y enviar en una carpeta comprimida (.zip) los requisitos adicionales. 13. Requisitos adicionales • (Todo en archivos separados dentro de la carpeta .zip) • Incluir <i>Curriculum vitae</i> del nominado con una extensión de no más de 10 cuartillas. • Enviar tres cartas de referencia en las que se describan y avalen los principales logros y contribución del nominado. Los individuos y las instituciones podrán emitir únicamente una carta de referencia para un solo candidato. • Listar de tres a cinco referencias adicionales para que puedan ser contactadas por el Jurado, incluir: nombre completo, nombre de la institución donde labora, puesto que ocupa, dirección, teléfono de oficina y correo electrónico. • En un resumen de no más de 500 palabras (espacio sencillo), describir los principales logros y contribuciones del nominado. • Anexar un documento en forma narrativa con los aspectos indicados abajo. <i>(Es importante que el documento no exceda las 10 páginas, hoja tamaño carta, fuente arial, tamaño 12 y con espaciado de 1.5 líneas.)</i> La narrativa deberá responder los siguientes planteamientos, • Se le sugiere al nominador que incluya una lista (así como el lugar donde pueden ser consultados por el Jurado) de todo el material adicional relevante como reportajes, videos, audio, carteles, etc.

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx